

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES, 28 DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en las calles Junín 203 y Panamá, se reúnen en junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **INMOBILIARIA DEL ECUADOR S.A.**, representada por **FLORENCIA GUERRERO LUIS**, propietario de ocho cientos (800) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; **FLORENCIA NEVAREZ HUMBERTO WILLIAM**, por sus propios y personales derechos, propietarios de un mil doscientos (1200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Preside la sesión Titular, **FLORENCIA NEVAREZ HUMBERTO WILLIAM** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el infrascrito Gerente General, señor **FLORENCIA GUERRERO LUIS**.- Por Secretaría se establece que a esta junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Diez mil dólares de los Estados Unidos (US2000) y que se han elaborado los listados de los, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de comituir con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art.239 de la Ley de Compañías codificadas.- Acto seguido el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día .- De inmediato por Secretaría se entrega a cada uno de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que deba presentar **INMOBILIARIA DEL ECUADOR S.A.**, para el ejercicio económico determinado al 31 de diciembre de año 2013-

No habiendo otros asuntos que tratar el Señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancias los señores accionistas e infrascrita Gerente General Secretario Ad-Hoc de la junta que certifica.-



FLORENCIA GUERRERO LUIS
Gerente General-Secretario Ad-hoc de la junta